



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA Nº 6/ 2014

Jueves 22 de mayo de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de mayo de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.-----  
Están presentes los Consejeros Docentes: Vilma RÚPOLO, Liliana SAMMARCO, María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT, María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de María de los Ángeles FORCADA; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausentes con aviso: Consejeras Docentes Roxana COLL y María de los Ángeles FORCADA; Consejeros Alumnos: Eva BONINO, Juan Ignacio MOYANO y Emanuel GALAN DE MALTA.--  
Ausentes sin aviso: Consejera Docente Alicia Mercedes CASARES; Consejero Egresado Miguel GANDOLFO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

- - - **Siendo la hora doce y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

### **PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.**-----

En primer lugar, el Señor Decano da lectura a la nota que le enviara la Directora de Carreras Musicales mediante la cual *solicita se gestione la asignación de espacios físicos dentro de la Comunidad Universitaria, como el BACT (Bloque de Aulas Comunes Tecnológicas), que permitan la realización de las actividades académicas que actualmente se desarrollan en el edificio de calle Lavalle 373 de Ciudad; considerando la última notificación de la Municipalidad de Capital, recibida el día 19 de mayo de 2014, a través de la cual se intima "el cese de actividades del local", bajo apercibimiento de clausura. Asimismo, informa que al no haberse concretado aún la construcción de la 2º y 3º etapa del Edificio de Carreras Musicales. el Departamento Operativo de las mencionadas carreras está relevando los lugares disponibles en los edificios de los restantes Grupos de Carreras de la FAD y que además se necesita gestionar la asignación de los siguientes espacios físicos en otras Unidades Académicas del campus: un salón en el que pueda instalarse de manera permanente dos pianos de cola medianos, que sustituya el auditorio de calle Lavalle; un aula amplia, sin bancos, para clases de Danzas Folkloricas y Taller de Lenguajes Artísticos Integrados; seis aulas con 35 bancos cada una, para el desarrollo de clases teóricas.*-----

-A continuación da lectura a la nota que él mismo le envió al Rector, mediante la cual le solicita considere la posibilidad de gestionar un pedido de prórroga de clausura del edificio de calle Lavalle debido al tiempo que supone la reubicación de los estudiantes y del personal que asiste al mismo.-----

-En este sentido y dentro del ambiente electoral que está transitando la UNCUIYO, comenta estar sorprendido de recibir una notificación de este tipo casi al finalizar su gestión, la cual no es responsable de las malas condiciones del mencionado edificio. Reitera que ha informado, documentado y reclamado al Rectorado y Dirección de Obras de su situación. Asimismo, comunica que les han dado 30 días para desalojar el inmueble cuando el Gobierno Central había solicitado 6 meses de prórroga y aclara que las relaciones con la Municipalidad de Capital son buenas. En relación con el tema, informa que en el día de la fecha está prevista la licitación de la 2º etapa de construcción del edificio de Carreras Musicales. Para concluir,



expresa que “dentro del disenso se puede trabajar en el mismo proyecto” y que “no cree en campañas electorales sucias”.-----

-En segundo lugar, pone en conocimiento de los miembros del Cuerpo la visita de la destacada escenógrafa de nivel internacional **Graciela Galán**, prevista para los días 29 y 30 de mayo de 2014, organizada en dos partes: día 29, Conferencia “Hablemos de Escenografía”, en el Aula Magna del Edificio de Docencia; día 30 de mayo, Taller y Análisis de Proyectos Escenográficos basado en la obra “la Mala Sangre”, en el Edificio de Gobierno, destinado a docentes, egresados y alumnos.-----

El Consejero BELOT reitera la invitación a todos los artistas y aclara el valor de las entradas. Puesto a consideración, **se aprueba por unanimidad la realización de la Conferencia y el Taller.**-----

-Seguidamente, el Señor Decano comunica que se ha licitado una impresora en tres dimensiones para su utilización en todas las carreras de la FAD.-----

-Finalmente, hace extensiva la invitación al Acto de entrega del **Doctorado Honoris Causa** al Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Dr. Álvaro GARCÍA LINERA, que tendrá lugar el lunes 26 de mayo a las 10.30 horas, en el Salón de Grado de la UNCUYO. **El Consejo toma conocimiento.**-----

**PUNTO SEGUNDO: Consideración del Acta.**-----

Acta N° 05/14 (08-05-2014). **Se aprueba por unanimidad sin observaciones.**-----

**PUNTO TERCERO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.**-----

**a) Comisión de Enseñanza.**-----

**Expte. CUDAP N° 5351/13. Secretaría Académica. S/Propuesta de modificación Plan de Estudio Ord. N°84/10 CS.** “Analizado el expediente de referencia en el cual Secretaría Académica solicita se considere la propuesta elevada por Dirección de Carreras Musicales respecto a la Modificación del Plan de Estudio Ord. 84/10 CS de las Carreras de Licenciatura en Instrumento, Composición Musical, Canto y Dirección Coral, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su tratamiento.” **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 6462/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Carga horaria espacios curriculares optativos y/o electivos.** La Dirección de Carreras de Diseño solicita se acredite, a los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico (Ord. N° 2/06 CS) y Diseño Industrial (Ord. N° 4/06 CS), que hayan iniciado el trámite para egresar, la “carga total de horas” correspondientes a los espacios curriculares optativos y/o electivos, independientemente del número de materias optativas y/o electivas por ciclo que figuran en ambos planes. “Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP N° 6265/14. El Profesor Pablo SALCEDO solicita Aval institucional** para el desarrollo del “VI Festival Flautas del Mundo”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 21 de setiembre del corriente. “Considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja otorgar el Aval Institucional”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Asuntos no Docentes:**-----

**NOTA CUDAP N° 12762/14. Dirección General Administrativa. S/ Reducción carga horaria Mayor Dedicación.** La Dirección General Administrativa eleva la propuesta de reducción de la exigencia en la carga horaria que debe cumplir el Personal de Apoyo Académico que revista Adicionales por Mayor Dedicación; teniendo en cuenta que los montos no han sido actualizados desde julio del año 2008, que los agentes que cumplen este tipo de extensión horaria deben asumir gastos extras para atender algún tipo de refrigerio durante las nueve horas de su prestación de servicios y que esta situación ha ocasionado numerosas renuncias a dicho



Adicional, lo que ha resentido el apoyo al servicio educativo. Finalmente, aclara que si ello generara un aumento de la demanda de Adicionales, no resultaría viable incorporar más agentes al sistema de Adicionales por Mayor Dedicación. *“Considerando que la propuesta consiste en: reducir a 10 horas semanales la carga horaria de los Adicionales por Mayor Dedicación establecida actualmente en 15 horas semanales; y a 7 horas semanales a aquellos agentes con Adicionales por Mayor Dedicación que actualmente cumplen 10 horas semanales, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Despachos surgidos de la reunión de comisión antecedente.**-----

**a) Comisión de Enseñanza:**-----

**Expte. CUDAP N° 2851/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales. S/Modificación Sistema de Correlatividades** respecto del cursado de las asignaturas “Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales”, “Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte” y “Práctica de la Enseñanza”, dada la modificación en la modalidad del cursado de las asignaturas “Historia del Arte” y en la necesidad de propiciar el egreso en los años que establecen los planes de estudio vigentes. *“Considerando el informe de Secretaría Académica, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 6791/14. Secretaría de Posgrado. S/Designación de la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI**, con funciones de Coordinadora Académica (Ad-Honorem) de la Secretaría de Posgrado, desde el 14 de mayo hasta el 04 de julio de 2014. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 7248/14. Secretaría Académica y Coordinación General del Ingreso.** Elevan las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2015 a las Carreras de la FAD. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 3744/14. Dirección Carreras de Diseño. LEITON, Ruth y GARCÍA, Enrique.** La Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación con carácter Interino de la Prof. Ruth LEITON, en un cargo de Prof. Titular con dedicación Simple para el dictado del espacio curricular “Física General” de la carrera de Diseño Industrial y la designación con carácter Interino del Ing. Enrique GARCÍA, en un cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas “Tecnología de Productos I” y “Tecnología de Productos IV”, de la carrera de Diseño Industrial. Para ambos cargos se ha llevado a cabo una Compulsa de Antecedentes y la designación se realiza a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2014. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 5797/14. Dirección de Carreras Musicales. TAKHMANOVA, Tatiana.** S/Designación, en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, Reemplazante de la Prof. Elena DABUL, quien se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía, para el dictado de la asignatura “Piano”, Nivel Preparatorio; CIEMU y Superior, de la Licenciatura en Piano, a partir de la efectiva prestación de servicios, hasta tanto dure la licencia de la Prof. DABUL y no más allá del 31/12/2014. La designación surge de la Confrontación de Antecedentes. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 13819/14. Decano. ORTIGALA, Fabiola.** El Señor Decano solicita se prorrogue la Asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función de la Cont. Fabiola ORTIGALA, por un monto mensual de \$2.500 (pesos dos mil quinientos), desde el 01/05/2014 hasta la finalización de la presente gestión, debido a que se encuentra realizando tareas de administración y asesoramiento en el manejo de fondos en apoyo a la Secretaría de Extensión, Secretaría de Posgrado y el Ciclo de Licenciaturas Extraordinarias de esta Facultad, así como también gestiones ante el Rectorado para la realización y el control de las obras edilicias en



numerosas sedes de nuestra Unidad Académica. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*.  
**Se aprueba por unanimidad.**-----

**NOTA CUDAP Nº 2855/14. Secretaría Académica. S/Cambio fecha XXXIV Colación de Grado y XI Colación de Posgrado**, debido a la falta de disponibilidad del Auditorio Ángel Bustelo para la fecha prevista en la Res. Nº 330/13 CD. Luego de consultar el Área de Protocolo de Rectorado respecto de Colaciones de las demás Facultades, se acuerda para tal fin, el día 25 de noviembre del presente año. Por esta razón, solicita la modificación de la Res. Mencionada. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 13632/13. CABALLERO, Juan Carlos. S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria**, prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26508 y reglamentada por la Ord. Nº 82/2009 C.S. Conforme lo establecido por la Ord. 13/13 CD y considerando el Informe Académico de la Dirección de Carreras Musicales y el Certificado de Aptitud Psico-Física emitido por la Dirección General de Medicina del Trabajo, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 6949/14. Dirección Carreras de Cerámica. S/Propuesta de Modificación Correlativas.** La Directora de las Carreras de Cerámica solicita modificar la Ord. Nº 13/09 CD, en relación al año de cursado de la asignatura “Filosofía del Arte, para que se incluya en los espacios de 4º año y la correlatividad de la misma. Asimismo, solicita la modificación de la correlatividad del espacio “Taller de Trabajo Final”. *“Considerando el informe de Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Concursos:**-----

**Expte. CUDAP Nº 913/13. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. S/Convocatoria Concurso Efectivo, cargo Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado de las cátedras **“Gestión y Producción de Espectáculos”**, de la Licenciatura en Arte Dramático, perteneciente a las Carreras de Artes del Espectáculo y **“Producción y Gestión de Espectáculos”**, de la Licenciatura en Música Popular, perteneciente a las Carreras Musicales. *“La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora en la que se propone la designación del Mgter. Marcelo Hipólito LACERNA y elevar al Consejo Superior para su consideración”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 5550/13. Dirección de Carreras de Diseño. S/Convocatoria Concurso Efectivo, cargo Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, Asignatura “Métodos de Diseño”**, del 3º año de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial. *“La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora en la que resulta primera en el Orden de Méritos la D.I. Mariana Alejandra GORDILLO y solicitar al Consejo Superior la designación de la docente, con carácter Efectivo, en el cargo objeto del presente concurso”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP Nº 7210/14. Master Class “Interpretación de Ópera”.** La Prof. Silvia NASIFF solicita apoyo para la realización de la Master Class: “Interpretación de Ópera”, a cargo del Tenor Ricardo Mirabelli, la que se dictará el 29 de mayo en la Sala Elina Alba de la Secretaría de Cultura y está dirigida a alumnos, egresados, docentes de Canto y público general; de vital importancia para el desarrollo de las aptitudes musicales y artísticas de los estudiantes y graduados de la FAD. La actividad cuenta con el auspicio de Secretaría de Extensión Universitaria y el Ministerio de Cultura de Mendoza. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 6618/14. Aval Institucional reposición Ópera “Dido y Eneas.** Federico ORTEGA y Alejandro FIORE solicitan el Auspicio de la Facultad de Artes y Diseño para la reposición de la Ópera “Dido y Eneas” de Henry Purcel, que se presentará los días 12, 13 y 14 de junio en el Teatro Independencia. El proyecto es realizado por el grupo de Música Barroca



Violetta Club, dirigido por LA Prof. Mgter. Gabriela GUEMBE. El auspicio que solicitan consiste en : participación con el logo de la Secretaría de Extensión en el Afiche y difusión y publicidad en la página web, Boletín on line de Extensión y en los medios de difusión que la Facultad de Artes crea convenientes. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **El Consejo dispone por unanimidad otorgar el Aval Institucional.**-----

**Expte. CUDAP Nº 6322/14. Muestra de Instrumentos y Clínica Musical.** El Prof. Pablo SALCEDO solicita autorización para la realización de una muestra de “Instrumento y Clínica Musical”, el lunes 26 de mayo, a cargo de los Prof. Pablo PORCELLI, Guillermo MARIGLIANO, Claudio EIDLER y Maximiliano ROZENBLUM. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **El Consejo dispone por unanimidad aprobar lo solicitado.**-----

**d) Comisión de Asuntos No Docentes:-**-----

**Expte. CUDAP Nº 13818/14. Secretaría Económico Financiera. SANDES, Guillermo.** La Secretaria Económico Financiera solicita se prorrogue la Asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función a favor del señor Guillermo SANDES, por un monto de \$600 (pesos seiscientos), desde el 01/05/2014 hasta la finalización de la presente gestión, en razón de las tareas que se encuentra cumpliendo en apoyo a la Secretaría de Extensión, Secretaría de Posgrado y el Ciclo de Licenciaturas extraordinarias de la Facultad. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**NOTA DECANO.** El señor Decano eleva la propuesta de realización de la CUARTA ETAPA de Asignación de Mejoras entre el Personal de Apoyo Académico de la Facultad, para la que se han utilizado cargos transitoriamente vacantes dentro de la Dirección General Administrativa, cuyos titulares se encuentran subrogando un cargo de mayor jerarquía, y un cargo vacante por jubilación de una agente de Secretaría Académica (Biblioteca), motivando de esta manera al personal cuya situación no ha sido tomada en cuenta en las etapas anteriores. La lista de los agentes propuestos se detalla a continuación: de la **Biblioteca:** Cargo de Dirección categoría 2, a determinar por el Secretario Académico entre las agentes CERIOTTO, Paula María y ORSINI, Patricia Mónica, por 6 meses cada una hasta la provisión mediante concurso efectivo; BAYÓN, Silvia Marina, categoría actual 6, categoría propuesta 5; LLORENS, Nilda Noemí, promoción de categoría 7 a categoría 5; CONDORELLI, María Gabriela, promoción de categoría 7 a categoría 6; **Dirección de Personal:** ARANCIBIA, Laura Esther, categoría actual 5, categoría propuesta 4 y COZZOLINO, Matías, categoría actual 7, categoría propuesta 5; **Departamento Operativo Carreras Artes del Espectáculo:** SCALZO, Pablo David, categoría actual 5, categoría propuesta 3 y AGÜERO, Selva Anahí, categoría actual 7, categoría propuesta 5; **Secretaría Académica:** MUÑOZ, Lucía y ROSALES, Roberto Alejandro, promoción de categoría 5 a categoría 4 para ambos; **Departamento Operativo Carreras de Diseño:** ZERVÓS; Nicolás Rafael, Adicional por Carácter Crítico de la Función de \$900 (pesos novecientos), desde el 01/06/2014 hasta el 31/12/2014. Finalmente, se consigna que se procederá a la baja de los Adicionales por Carácter Crítico de la Función que tienen asignados las agentes CERIOTTO, Paula María y ORSINI, Patricia Mónica. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y el informe de Secretaría Económico Financiera de viabilidad presupuestaria, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-----**Siendo la hora doce y dieciocho y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----